

## El pacto lo boicoteó el Ministerio, que no ha vuelto a querer negociar

*El director general de Enseñanzas Medias, señor Arroyo Quiñones, ha intervenido ante las cámaras de Televisión Española sobre el tema del encierro de catedráticos de Instituto en Madrid. Dijo el director general: "El problema aquí creo que es otro y tiene una relación con la integración de cuerpos. Esta integración, como todo el mundo sabe, se intentó hacer hace aproximadamente un año; pactar, pero no fue posible el pacto. Entonces, ante el perjuicio que la demora en la integración supone para todos, el Ministerio está preparando una norma, de acuerdo con la ley de Educación, cuya norma tiene interés en consultar antes de que salga del ámbito del Ministerio, con algunos órganos asesores, concretamente con la Junta Nacional de Directores de Institutos, que fue convocada hace casi un mes, para el viernes día 28." (Así se expresó textualmente; es transcripción de cinta magnetofónica.)*

Horas después hemos preguntado a don Antonio del Toro, presidente de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto, cuyo Consejo Nacional protagoniza el citado encierro (ver YA de ayer), qué opinión le merece tal intervención:

—En primer lugar—nos ha contestado—debo recoger la sensación de extrañeza que ha producido en todos nosotros el que Televisión Española, tras haber silenciado desde el sábado cualquier referencia al hecho y motivación de nuestro encierro, haya comenzado a tocar el tema con estas declaraciones oficiales. También nos parece que puede haber desvirtuado la realidad el hecho de haber intercalado esa declaración entre otras dos informaciones relativas a los profesores no numerarios que, aun siendo profesores, plantean un problema diferente.

—¿Y qué le parece el contenido de lo dicho por el señor Arroyo?

—Primero hablemos de ese "pacto" que dice no haber sido posible. Aclaremos que el boicot al pacto se produjo por un paro de profesores no numerarios de Escuelas Normales (Magisterio), promovido a su vez por un catedrático de dichas escuelas que tiene (y tenía) un cargo en el Ministerio. Sospechamos que tal persona no obraba sólo por iniciativa propia, sino que reflejaba ciertas posturas existentes en el Departamento, que le respaldaban, ya que continúa en su puesto a pesar de haberse opuesto, en dicha huelga, a la política que oficialmente decía defender el Ministerio. Todo eso se produjo en un contexto en que el entonces ministro, señor Robles Piquer, impuso la fórmula de la negociación y el pacto en este tema que había permanecido seis años bloqueado. Añadamos que la ruptura de negociaciones, con la disculpa del citado paro, fue una medida unilateral del Ministerio, a pesar de la cual, Robles Piquer seguía manteniendo que había que pactar. Pero sobrevino el cambio de equipo, y aquí estamos, con todo lo contra-

rio de una negociación de las partes interesadas.

—Pero ¿no dice el director general que consultará a la Junta de directores?

—Es claro para nosotros que esa Junta se ha convocado para intentar sustituir, con esa consulta, la que sería normal: con las asociaciones de profesores afectados. Esta operación es idéntica a la que se realizó, hace casi dos años, en circunstancias análogas, por el equipo del señor Martínez Esteruelas, en el que ya era director general el señor Arroyo, y en el que el actual director general de Personal era subdirector general del mismo tema. Pero es que, además, lo que consta en el orden del día de esa reunión de directores, establecido por la Dirección General de Enseñanzas Medias, no es una consulta sobre el "proyecto" de decreto de integración, sino literalmente una "información" sobre el "decreto" de integración